

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 24 de octubre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,118
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

OBRA SOCIAL DE LA FALANGE DE SANTANDER

SUBASTA-CONCURSO

La Obra Social de la Falange de Santander, como Entidad constructora, anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de un grupo de cuarenta y cinco viviendas protegidas en la villa de Santofía, de esta provincia, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo sesenta y uno del Reglamento de ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, y de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las cuarenta y cinco viviendas protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Javier G. de Riancho Mazo.

El presupuesto de la contrata asciende a la cantidad de un millón novecientas treinta y seis mil quinientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (1.936.542,41).

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso ha de ser previamente constituida en metálico o efectos de la Deuda Pública, en Madrid, en la Caja General de Depósitos o en la Delegación de Hacienda de Santander, sucursal de la Caja General de Depósitos, a nombre de la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de treinta y seis mil seiscientas cuarenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos (36.642,89).

2. Plazo de presentación de proposiciones

Las proposiciones para optar a esta subasta-concurso se presentarán en la Secretaría de esta Obra Social de la Falange, instalada en la Jefatura Provincial del Movimiento, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si este último fuese inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente.

El proyecto completo de estas edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la subasta estarán de manifiesto en

la Secretaría de la Obra Social de la Falange de esta capital, durante los días expresados y en horas hábiles.

3. Forma de celebrarse la subasta-concurso

La subasta-concurso se celebrará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de quedar el plazo de admisión de pliegos cerrado, y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Jefatura Provincial del Movimiento, bajo la Presidencia del Jefe Provincial Presidente de la Obra Social de la Falange y con asistencia también del Delegado del Instituto Nacional de la Vivienda ante el Notario que corresponda en turno.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso, en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados; uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, y el otro, los documentos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, con los documentos acreditativos de la personalidad, resguardo de haber constituido la fianza provisional, último recibo de la contribución y los demás antecedentes exigidos para la contratación administrativa y por la legislación laboral.

Los sobres que contengan las propuestas económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario en el acto de la subasta, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas económicas de los seleccionados, ante el mismo Notario, adjudicándose provisionalmente la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada al Instituto Nacional de la Vivienda, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la documentación más ventajosa.

4. Efectos de la adjudicación

La fianza definitiva, que asciende a la cantidad de sesenta y tres mil doscientas ochenta y cinco pesetas con setenta y siete céntimos (63.285,77), deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional, y dentro de los quince días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la adjudicación definitiva, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión.

En los quince días posteriores a la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de las obras, incurriendo caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse otorgado dicha escritura, y habrán de quedar terminadas dentro del plazo de catorce meses, a partir del día de su comienzo.

El contrato de esta obra estará exento del noventa por ciento de los derechos reales y timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un noventa por ciento de reducción.

Todos los gastos que se originen como consecuencia de esta subasta, incluso los de su publicación para anunciarla, serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 19 de octubre de 1953.—El Jefe Provincial del Movimiento, Presidente de la Obra Social de la Falange, Jacobo Roldán Lacada.

2.527—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

VALLADOLID

Subasta pública para el derribo de edificaciones en calle Muro, número 14

La Junta Económica - Administrativa Provincial convoca a subasta pública el derribo de las edificaciones existentes en la calle Muro, núm. 14, propiedad de la Organización Sindical.

Las personas que deseen participar en esta subasta enviarán sus propuestas dentro de un plazo de novena días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigiéndose a la Corresponsalia de Bienes Patrimoniales de esta C. N. S., calle Fray Luis de León, núm. 7, en cuyas oficinas se encuentra el pliego de condiciones a disposición de quienes pueda interesar.

Valladolid, 20 de octubre de 1953.—El Presidente de la J. E. A. P., Benito Sanz de la Rica.
2.530—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 2 de noviembre próximo, a las diez horas y en el garaje del paseo de los Pontones, núm. 17, se celebrará la subasta de «Material de posible reparación, capitonets, carrocería, chasis, remolque con cisterna y motocicletas en desguace».

Esta subasta se celebrará con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y expuesta al público en el cartel de anuncios de estas oficinas, calle de Almagro, núm. 33. El plazo de admisión de instancias en la Jefatura del Servicio de Automóviles (Almagro, 33), será hasta las catorce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

El material podrá examinarse en el paseo de los Pontones, núm. 17, a partir de la publicación del presente anuncio, de ocho a doce horas y de catorce a dieciocho horas, hasta la víspera de la subasta, debiendo recoger para ello, en las oficinas del Servicio de Automóviles, calle Almagro, núm. 33, Sección Material, de nueve a catorce horas, la autorización correspondiente.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el cartel de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán, según Decreto de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

Madrid, 19 de octubre de 1953.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castriellón Frá.
2.530—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Crisanto Diaz Alvarez.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Navaconcejo.

Capacidad: 600 kilos en ocho horas.

Capital: 80.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 19 de octubre de 1953.—El Ilustre Ingeniero, A. Rodríguez Bautista.
9.303—O.

LOGROÑO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Aináez Sa-gredo.

Emplazamiento: Cuzcurrita de Río Tiron.

Objeto: Instalar una sala de cinematógrafo sonoro, con un aforo total de ciento cincuenta localidades.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Logroño, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

9.301—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Benito Acedo Martínez.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de fabricación de muebles con una sección de muebles metálicos para una producción anual de 200 unidades, siendo la actual de 1.500.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Logroño, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

9.302—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ALICANTE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA AGRÍCOLA

Peticionario: Viuda de José Galinsoga Pérez.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara, instalando dos máquinas marca «Trébol», compuestas de elevador, triturador prensa continua y cinco pozuelos de decantación, cada una.

Emplazamiento: Calle de Castelar, 14, de Aspe.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que consideren oportunos en esta Jefatura, Teniente Alvarez Soto, 1, en el plazo de diez días.

Alicante, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, César Arróniz Sala.

4.400—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En primera convocatoria se reunirá Junta general extraordinaria de la Sociedad el día 27 de noviembre de 1953, a las once de la mañana, en la ciudad de Vitoria y en los locales de la sala de conferencias de la Caja Municipal de Ahorros, calle Olaguibel, 6, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año y en los mismos local y hora.

La Junta tendrá por objeto adaptar los Estatutos a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y encomendar al Consejo de Administración la facultad prevenida en el artículo 96 de la mencionada Ley.

Vitoria, 13 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, 9.329—P.

U C O M A R

(Unión Comercial Marítima, S. A.)

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 35 de los Estatutos sociales de esta Entidad, se anuncia para el próximo día 16 de noviembre, a las cuatro y media de la tarde y en su domicilio social en esta capital, calle de Alcalá, número 21, la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Ampliación del capital social.

Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.

9.328—P.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

ANUNCIO DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que por resolución de la Junta general extraordinaria de accionistas de 2 de octubre de 1953, solemnizada por escritura pública otorgada el 14 del mismo mes ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, esta Sociedad, constituida el 21 de diciembre de 1935, domiciliada en Madrid, calles de Alcalá, número 49, y Barquillo, números 2 y 4 (edificio del Banco Centra), que tiene por objeto social el de construcción y explotación de saltos de agua, producción y distribución de energía eléctrica y actividades afines y que cuenta en la actualidad con un capital de 150.000.000 de pesetas, representado por 300.000 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, ha acordado la emisión de 75.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, de las características y en las condiciones siguientes:

1.ª El total de 75.000.000 de pesetas a que la emisión asciende, se halla representado por 150.000 obligaciones hipotecarias, primera serie, de 500 pesetas nominales cada una.

2.ª Las obligaciones emitidas devengarán un interés del 6,50 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que hará efectivo la Sociedad emisora; llevarán undos cupones semestrales vencimientos 15 de abril y 15 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento de 15 de abril de 1954; serán amortizables por sorteo en 50 años, con arreglo al cuadro de amortización que figurará en el reverso de los títulos, dando comienzo el 15 de abril de 1959 la amortización, a la par, que podrá ser anticipada por el Consejo por sorteo extraordinario, compra en Bolsa o subasta.

3.ª Las obligaciones se emiten al tipo de 98 por 100, o sean 490 pesetas por título, libres de gastos para el suscriptor.

4.ª La emisión ha sido asegurada por las siguientes Entidades bancarias: Banco Central, Banco de Santander, Banco de Valencia, Banco Popular Español, Banco

Pastor, Banco de La Coruña, Crédito Navarro, Banco Ibérico, Banca López Quesada, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Banco Agrícola de Aragón y otros importantes y prestigiosos Bancos regionales, quienes la ofrecen en suscripción pública, en sus Oficinas Principales, Sucursales y Agencias, a partir del 26 de octubre de 1953.

Igualmente se hace público que en cumplimiento de los preceptos del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas ha quedado constituido el Sindicato de Obligacionistas, estando ajustadas las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre aquél y la Sociedad a las normas legales vigentes.

Por último, se hace público que ha sido designado Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas el señor don Carlos Luis Martín Martínez.

Madrid, 22 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.

9.262—P.

MYRURGIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Myrurgia, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 12 de noviembre próximo, a las once horas, en el local social, calle de Mallorca, 351, al objeto de discutir, y en su caso, aprobar la modificación de los Estatutos de esta Sociedad, con referencia a los siguientes extremos:

1.º Aumento del capital social, mediante la emisión de acciones serie G, al portador y a la par, de valor nominal 5.000 pesetas cada una, y en la cuantía y con las características que la Junta tenga a bien establecer, pudiendo adoptar asimismo los acuerdos complementarios que se estimen necesarios para la emisión y puesta en circulación de las expresadas acciones serie G.

2.º Modificación de los Estatutos y su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación, y en la Caja de la Sociedad, acciones que representen 5.000 pesetas, por lo menos, o resguardos de ellas expedidos por un Banco legalmente constituido.

En el caso de no reunirse el «quórum» necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora.

Barcelona, 22 de octubre de 1953.—El Presidente, Esteban Monegal Prat.

4.457—P.

INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en el local de la Lira Casolense, de la calle Ciudad de Balaguer, núm. 2, para aprobar la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

En la propia sesión se someterá a conocimiento y resolución de la Junta el proyecto de ampliación de capital que presenta el Consejo de Administración.

Si no se reuniesen los «quorums» necesarios, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Ambos proyectos están a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, hasta la víspera del día de la Junta.

Barcelona, 21 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Franch Tubáu.

COMPANIA DEL FERROCARRIL SECUNDARIO DE HARO A EZCARAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Zaragoza el 13 de noviembre del corriente, a las siete de la tarde, en la calle de Miguel Servet, 113, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en la Caja de la Sociedad en Haro.

Si no hubiere número suficiente de acciones en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Madrid, 22 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, J. N. Escoriaza, 9.327—P.

ELECTRA AGUERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gardoqui, núm. 8, Bilbao, el día 13 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre la ampliación del capital social y la adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con modificación de su articulado.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de diez o más acciones, mediante la entrega en las oficinas de la Sociedad de los títulos o sus correspondientes resguardos de depósito con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

De no poderse celebrar ésta en primera convocatoria se celebrará, en segunda, en el mismo local, a las doce horas del día 20 del citado mes de noviembre.

Bilbao, 19 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración, 9.324—P.

ELECTRA BENAVENTANA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 11, 12, 13, 14, 16 y 17 de los Estatutos sociales y disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, San Bernabé, 2, para tratar de la disolución y puesta en liquidación de la Sociedad.

Zamora, 19 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 9.32. P.

S. A. TEXTIL DEL TER

Convoca a sus accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en su domicilio social de Barcelona, avenida de José Antonio, número 632, letra C, piso cuarto, puerta tercera, el día doce de noviembre próximo venidero, a las cuatro de su tarde, para la adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente trece, en el mismo local e igual hora.

Barcelona, 20 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 9.322—P.

LA ELECTRICIDAD, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Buenavista, núm. 16, bajo el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de noviembre, a las diecisiete horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, con cinco días al menos de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 14 de octubre de 1953.—El Presidente, Juan Mari Corominas, 9.321—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 60.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000 inclusive, emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Electra Madrid».

Estas obligaciones devengarán un interés anual del 6,60 por 100, pagadero por semestres vencidos el 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores y amortizables en un plazo máximo de treinta años, con arreglo al cuadro de amortización que se inserta al dorso de los títulos, mediante sorteos anuales a la par, que se celebrarán a partir de 1 de enero de 1954.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de octubre de 1953.—El Secretario, José Antonio Torrente.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones, 9.320—P.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local del Centro Excursionista de Cataluña (calle Paradis, 10, pral.) el día 10 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo local y hora, al siguiente día, de segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Acuerdo sobre propuesta de prórroga de concesión de pasés de libre circulación.

En cumplimiento del artículo 59 de la vigente Ley, para poder asistir a la Junta se precisa efectuar el depósito previo de las acciones en cualquier Banco o en el domicilio social.

Barcelona, 10 de octubre de 1953.—El Consejero-Delegado, José M.ª Guilera, 9.315—P.

COMPANIA DE AGUAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE SABADELL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 16 de noviembre, a las nueve horas y, en segunda, el día 17 del propio mes, a la misma hora, al objeto de adaptar los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 20 de octubre de 1953. 9.313—P.

TRANSPORTES COMERCIALES, S. A.

SANTANDER

Para adaptar los Estatutos de la Sociedad a la Ley del 17 de julio de 1951 y demás disposiciones vigentes sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, en Santander, el día 10 de noviembre de 1953, a las trece horas.

Para asistencias y representaciones se estará a lo dispuesto por la Ley.

Santander, 20 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Quijano Secades, 9.308—P.

SACRISTAN Y COSTA, S. A.

MADRID

Para adaptar los Estatutos de la Sociedad a la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones vigentes sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social en Madrid el día 14 de noviembre de 1953, a las trece horas.

Para asistencias y representaciones se estará a lo dispuesto por la Ley.

Madrid, 20 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Quijano Secades, 9.307—P.

RIAZOR, S. A.

José Antonio, 70, 3.º, núm. III. Madrid

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad y de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público:

1.º El cambio de denominación social de «Riazor, S. A.» por la de «Retaro, S. A.»

2.º El cambio de sede social, de Goya, 129, a avenida de José Antonio, 70, 3.º, número III.

3.º Que durante el plazo comprendido entre los días 26 del actual y 11, ambos inclusivos, del próximo venidero mes de noviembre, se abre suscripción pública para la puesta en circulación de doscientas setenta y cinco acciones en cartera, números 1.226 al 1.500, por valor de mil pesetas nominales cada una y a la par, depositando el importe de las que se suscriban contra entrega del correspondiente talón provisional, y a reserva del preferente derecho de los accionistas y de las reducciones y prorrates que procedan, desde las nueve a las trece horas de los días hábiles, en la Caja de la Sociedad, con la que, si se cubre, quedará su capital, de un millón quinientas mil pesetas, totalmente desembolsado.

Madrid, 20 de octubre de 1953.—El Consejero-Secretario, 9.305—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Barcelona de las obras de albañilería para ampliación de almacenes

y talleres de la Factoría del Morrot (Barcelona), con un presupuesto de cuatrocientas treinta y dos mil ciento setenta y seis pesetas con setenta y seis céntimos (432.176,76 ptas.), convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA, en Madrid (calle de Torija, número 9), y en la Factoría del Morrot, todos los días laborables, de diez a quince horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 21 de noviembre próximo, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría General «Negociado de recepción de pliegos para concursos» o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 21 de octubre de 1953.—El Director general, F. de Gregorio.

9.300—P.

LA AGRIMENSORA, S. A.

Se pone en conocimiento público a efectos de cumplimentar lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 16 del corriente, acordó la reducción del capital social, mediante reembolso del valor nominal de las acciones, en la cifra de quinientas mil pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

9.299—P.

1.ª 24-10-1953

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Don Jacinto Blanco Camarero, Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital,

Hago saber: A los efectos dispuestos en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que por doña Emilia Crespo Alvarez se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia de don Blas Crespo Alvarez, natural de Madrid, hijo legítimo de don Eduardo Crespo y de doña Manuela Alvarez Diaz, de estado soltero, sin descendientes, natural de Madrid, habiendo tenido su último domicilio en la casa número ventinueve de la calle de la Concepción Jerónima, habiendo desaparecido de esta capital en el año mil novecientos treinta y cinco, ignorándose hasta la fecha su paradero y existencia.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por dos veces, con el intervalo de quince días, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez que firmo en Madrid a treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, Julián Zubimendi.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jacinto Blanco.

8.285-A. J.

y 2.ª 24-10-1953

R O N D A

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en autos sobre procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, seguidos por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda contra don Rafael Arroyo Cordon, se hace público que el día veintisiete de no-

viembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Ronda primera subasta de las siguientes fincas:

Casa sita en Ronda, barrio del Mercadillo, calle de Pi y Margall, hoy Coronel Corrales, número 33, con una extensión superficial de ciento cuarenta y dos metros nueve decímetros cuadrados. Linda, por su derecha, entrando, con calle de Juan Pérez de Guzmán, a la que hace esquina; izquierda, casa propiedad de don Isidoro, don Manuel y doña Teresa Montero Lozano, y fondo, con la casa número cinco de la calle Pérez de Guzmán y de Don Salvador Sánchez Morales, hoy de Don Salvador Sánchez Martín.

Un molino de harina y aceite, llamado de San Antonio, término de Benaolán, partido del Nacimiento, de cuyo manantial toman ambos artefactos el agua necesaria para su servicio. La edificación correspondiente al molino harinero es de ochenta y dos metros diecinueve centímetros cuadrados, habiéndose ampliado algo más para el molino de aceite en el huerto que forma parte del inmueble, de unos tres celemines de extensión o ciento sesenta áreas y novecientos ochenta y nueve centiáreas. Forma parte integrante de esta finca una parcela de tierra denominada «Huerto de Pepito de la Posada», en el sitio del huerto, de cabida como de una cuartilla de tierra, equivalente, sin respecto a medida, a quince áreas diez centiáreas. Linda el todo: Levante, con la escama del molino de herederos de don Augusto Aguilar; Poniente, con el camino de Benaolán, que conduce al río; Norte, con la chorrera del nacimiento, y por Sur, con camino del río. En el departamento o nave destinada a molino de aceite existen en la actualidad, por haberse instalado con posterioridad a su adquisición, la siguiente maquinaria: Un empiedro con tres rulos, una termobatidora de mil kilos, un bombín de tres cuerpos, marca «Alcaide de Antequera»; dos bidones de cinco mil kilos. En el departamento de fábrica de harinas hay un molino con dos piedras francesas y una lavadora construida por «Rafael Puya», de Ronda, y cuantos útiles y accesorios son útiles de tales industrias.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que los postores; para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma que sirva de tipo para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que servirá de tipo para la subasta la cantidad estipulada en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la de setenta y seis mil trescientas pesetas para la casa sita en Ronda, y el de trescientas cinco mil doscientas pesetas para el molino de harina y aceite denominado «San Antonio», no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos.

Cuarta.—Que la Entidad actora tiene la posesión interina de los bienes: hipotecados, encontrándose arrendada la casa sita en esta ciudad y libre de inquilino o arrendatario el molino de «San Antonio», sito en Benaolán.

Dado en Ronda a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

9.278—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GONZALEZ CALVO, Antonio; de sesenta y cinco años, casado, encuadernador, natural de Madrid; procesado por estafa en sumario 62 de 1940;

PEREZ SERRANO, Juan; de treinta y seis años, casado, Agente Comercial, natural de Totana (Murcia), hijo de Juan y de Josefa; procesado por estafa en sumario 444 de 1945;

QUEVEDO RAMIREZ, Sebastián; de cuarenta y nueve años, casado, Procurador de los Tribunales; procesado por apropiación indebida en sumario 36 de 1946;

JIMENEZ GARCIA, Isabel; de treinta y un años, soltera, sus labores, natural de Jabalquinto (Jaén); procesada por estafa en sumario 194 de 1950;

RAMIREZ DEL RIO, Ceferino; de veintidós años, soltero, cocinero, natural de Madrid, hijo de Ceferino y de Angela; procesado por estafa en sumario 20 de 1951;

HERCE SOLDEVILLA, Francisco; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de Pamplona; procesado por tentativa de estafa en sumario 468 de 1951;

ALBERCA JIMENEZ, Andrés; de cuarenta y dos años, casado, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), del comercio; procesado por falsedad en sumario 358 de 1952;

ROVIRA VALDIVIELSO, Manuel Marcos; de treinta y un años, casado, transportista, natural de Barcelona, hijo de Carlos y de Maria; procesado por estafa en sumario 371 de 1952;

NAVAS MORENO, Jesús; de veinticuatro años, soltero, empleado, natural de Arjonilla (Jaén), hio de Jesús y de Maria; procesado por hurto en sumario 83 de 1953;

GIL OLIVEROS, Pedro; de cuarenta y un años, casado, empleado, natural de Madrid, hijo de Jesús y de Maria; procesado por abandono en sumario 85 de 1953;

OLERIGUE REGIDOR, Marta; de diecisiete años, soltera, sirvienta, natural de Madrid, hija de Manuel y de Maria Luisa; procesada por hurto en sumario 92 de 1953;

ORTAS CARMONA, Rafael; de treinta y nueve años, casado, indeterminada, natural de Jaén, hijo de Manuel y de Pelipa; procesado por abandono de familia en sumario 132 de 1953;

BORRULL MARTORELL, Juan; cuyas demás circunstancias se ignora; procesado por estafa en sumario 156 de 1953; y

ILLERA VALDESPINO, Encarnación; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, natural de Yeles (Toledo), hija de Angel y de Bernarda; procesada por hurto en sumario 281 de 1953.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(10221)-53.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Sabadell deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 371-951, Esperanza Riva Oliva.—(1251).